

DECRETO N° 327.-

=====

LA REINA, 24 DE FEBRERO DE 2015

VISTOS: N° de Orden 1028/646, de fecha 18 de Febrero de 2015, de la Oficina de Partes, que remite solicitud de Dinko Antonio Yutronik Burgos, que solicita autorización para realizar promoción con entrega de volantes para la marca Kia; correo electrónica de doña Maria Cristina Astudillo Delgado; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio N° 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. AUTORIZASE a DON DINKO ANTONIO YUTRONIK BURGOS, RUT [REDACTED] con domicilio en [REDACTED], para realizar promoción en la vía pública con entrega de volantes para KIA, desde la acera sin bajar a la calzada, por los días 26 y 27 de Febrero de 2015, en horario de 08:00 a 20:00 horas, en Avenida Francisco Bilbao con Avenida Américo Vespucio


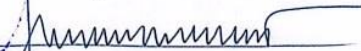
2. Don Dinko Antonio Yutronik Burgos, deberá cancelar 1 UTM, en la Dirección de Administración y Finanzas, correspondiente a los derechos Municipales por la actividad antes mencionada, contemplados en la ordenanza en su Título VII, Artículo 14, Numero 6.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE



JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

